

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

3404 Extracto de la Resolución R-716/2023, de 5 de mayo, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2022/2023.

BDNS (Identif.): 698606

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/698606>)

1. Personas beneficiarias:

Estudiantes que se hallen matriculadas o matriculados en el Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia en el curso 2022-2023.

2. Objeto:

Incentivar la participación de estudiantes en el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia.

3. Bases reguladoras:

Resolución R-716/2023, de 5 de mayo, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convocan becas para estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Murcia para el curso académico 2022/2023.

4. Número y cuantía de ayudas:

Ocho becas por importe de 750€ cada una de ellas.

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 31 de mayo de 2023.

6. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>.

Murcia, 5 de mayo de 2023.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.